



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2021.**

Requisición: DGAP-019-2021.

Adquisición: **Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y adecuaciones de un regulador de voltaje en media tensión de 23 kv. Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del siete de junio de dos mil veintiuno, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2021**, para la adquisición del **Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y adecuaciones de un regulador de voltaje en media tensión de 23 kv**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la *Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, prevista en el punto 6.3 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órgano interno de control, así como el representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora responsable del procedimiento, la Licenciada Teresa Paula Heredia Juárez, **Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la *Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, y, 41 fracción II de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo-----

**Revisión de sanciones a los licitantes.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de la servidora pública responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la *Internet*-----

**Recepción de las Propuestas.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de la empresa licitante.-----

**Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.**

Quien preside este acto, procede a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los requisitos solicitados en el punto 9.1. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por el representante del área requirente.-----

Quien preside el evento, una vez cotejada la documentación legal y Administrativa, devuelve la documentación original al representante de la empresa participante, por así convenir a sus intereses.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.**, presenta los requisitos solicitados en el punto: **9. Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.-----



**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2021.**

Requisición: DGAP-019-2021.

Adquisición: Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y adecuaciones de un regulador de voltaje en media tensión de 23 kv.  
Recursos Locales.

**Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.**

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10 **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.-----

**Montos de las Propuestas.**

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante. -----

Nº	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.	1	\$ 16'350,000.00

**Entrega de las propuestas técnicas.**

Se entrega la **Propuesta Técnica original** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente **foliada**, al Ingeniero Juan Martín Segovia Estrada, **Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de la propuesta. La evaluación deberá remitirse a la Subdirección de Compras y Control de Materiales, máximo el próximo **diez de junio previo a las 13:00 horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.-----

**Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.**

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de la Propuesta aceptada, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **catorce de junio** del presente año, a las **doce horas**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo el nombre del licitante que oferto las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.-----

**Conclusión del Acto.**

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representante de la empresa -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**-----

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Teresa Paula Heredia Juárez.  
Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Ing. Juan Martín Segovia Estrada  
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento.






**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/010/2021.**

Requisición: DGAP-019-2021.

Adquisición: **Suministro, instalación, puesta en marcha, pruebas y adecuaciones de un regulador de voltaje en media tensión de 23 kv. Recursos Locales.**

**Órganos de Control.**

Nombre y Cargo

Firma

Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente.*

\_\_\_\_\_  
No asistió

Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

\_\_\_\_\_  
No asistió

**Empresas licitantes.**

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Rubén Ochoa Rodríguez  
Grupo Eléctrico ABBA, S.A. de C.V.

\_\_\_\_\_